

BIOCROP L45




Rev00-06/08/2013

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** Biocrop L45
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Fitofortificante
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
SERVALESA S.L.
Avda. Jerónimo Roure, 45. Polígono Industrial Inguinsa
46520 Puerto de Sagunto – Valencia – Spain
Tfno: +34 962 691 090 – Fax: +34 962 690 963
servalesa@servalesa.es
www.servalesa.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:**
Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
La clasificación de este producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.
Xn: R22 - Nocivo por ingestión.
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:
Xn

Nocivo
- Frases R:**
R22: Nocivo por ingestión.
- Frases S:**
S23: No respirar los vapores y aerosoles; S35: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles; S46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase; S51: Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Información suplementaria:**
No relevante.
- 2.3 Otros peligros:**
No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Descripción química:** Mezcla de sustancias
- Componentes:**

BIOCROP L45



De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 (punto 3) el producto presenta:		
Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7782-63-0 CE: Index: REACH:	Sulfato ferroso, heptahidratado Autoclasificada	1 - <2,5%
	Directiva 67/548/CE Xi: R36/38; Xn: R22	
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 7446-19-7 CE: 231-793-3 Index: 030-006-00-9 REACH:	Sulfato de cinc, heptahidratado ATP CLP00	1 - <2,5%
	Directiva 67/548/CE N: R50/53; Xi: R41; Xn: R22	
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	
CAS: 10034-96-5 CE: 232-089-9 Index: REACH:	Sulfato de manganeso, monohidratado Autoclasificada	1 - <2,5%
	Directiva 67/548/CE N: R51/53; Xn: R48/20/22	
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; STOT RE 2: H373 - Atención	
CAS: CE: Index: REACH:	Trade secret 3	1 - <2,5%
	Directiva 67/548/CE Repr. Cat 2: R60, R61	
	Reglamento 1272/2008 Repr. 1B: H360FD - Peligro	
CAS: CE: Index: REACH:	Trade secret 1	1 - <2,5%
	Directiva 67/548/CE Xi: R36	
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención	
CAS: CE: Index: REACH:	Trade secret 2	<1%
	Directiva 67/548/CE C: R34; Xn: R20/21/22	
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

BIOCROP L45



No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

BIOCROP L45



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5°C
Tª máxima: 35°C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con los alimentos.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Identificación	Valores límite ambientales				
	VLA-ED	VLA-EC	Año		
Sulfato de manganeso, monohidratado CAS: 10034-96-5 CE: 232-089-9				0,2 mg/m ³	
			2012		
Trade secret 3 CAS: CE:				2 mg/m ³	
			2012	6 mg/m ³	
Trade secret 2 CAS: CE:				2,5 mg/m ³	
			2012	7,5 mg/m ³	
DNEL (Trabajadores).					
Identificación	Oral	Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Trade secret 3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

BIOCROP L45



CAS: CE:	Cutánea	No relevante	No relevante	392 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,3 mg/m ³	No relevante
Trade secret 2 CAS: CE:	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg

DNEL (Población).

Identificación	Corta exposición		Larga exposición		
	Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Trade secret 3 CAS: CE:	Oral	0,98 mg/kg	No relevante	0,98 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	196 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,15 mg/m ³	No relevante
Trade secret 2 CAS: CE:	Oral	No relevante	No relevante	3,75 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,24 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	2 mg/m ³

PNEC.

Identificación				
Trade secret 3 CAS: CE:	STP	1,75 mg/L	Agua dulce	1,35 mg/L
	Suelo	5,4 mg/kg	Agua salada	1,35 mg/L
	Intermitente	9,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	1,8 mg/kg
Trade secret 1 CAS: CE:	STP	1000 mg/L	Agua dulce	0,44 mg/L
	Suelo	33,1 mg/kg	Agua salada	0,04 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	34,6 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,46 mg/kg
Trade secret 2 CAS: CE:	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,09 mg/L
	Suelo	0,04 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
	Intermitente	0,03 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,43 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,04 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
-----------------------	------------	----------------	-------------------	----------------------

BIOCROP L45





 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Mascarilla autofiltrante para partículas		EN 149:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.
---	--	---	---------------------	--


C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.



D.- Protección ocular y facial.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2004/A1:2007 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de emergencia.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

BIOCROP L45



En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0% peso
Concentración COV A 20°C: 0 kg/m³ (0 g/L)
Nº de carbonos medio: No relevante
Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido
Aspecto: Fluido
Color: Negro
Olor: Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100°C
Presión de vapor a 20 °C: 2345 Pa
Presión de vapor a 50 °C: 12353 Pa (12 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: 1210 kg/m³
Densidad relativa a 20°C: 1,204
Viscosidad dinámica a 20°C: 2,78 cP
Viscosidad cinemática a 20°C: 2,1 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: 4 – 5
Densidad de vapor a 20°C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C: No relevante*
Propiedad de solubilidad: No relevante*
Temperatura de descomposición: No relevante*

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable (>60°C)
Temperatura de autoignición: 370°C
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

BIOCROP L45



10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Precaución	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.

C- Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas.

E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva.

BIOCROP L45



H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Información adicional:

No relevante.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Sulfato de zinc heptahidratado CAS: 7446-19-7 CE: 231-793-3	DL50 oral	2150 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Trade secret 3 CAS: CE:	DL50 oral	2660 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Trade secret 2 CAS: CE:	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1025 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Sulfato de zinc heptahidratado CAS: 7446-19-7 CE: 231-793-3	CL50	0,1 – 1 mg/L (96h)		Pez
	CE50	0,1 – 1 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	0,1 – 1 mg/L (72h)		Alga
Sulfato de manganeso, monohidratado CAS: 10034-96-5 CE: 232-089-9	CL50	1 – 10 mg/L (96h)		Pez
	CE50	1 – 10 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	1 – 10 mg/L (72h)		Alga
Trade secret 3 CAS: CE:	CL50	1,02 mg/L (72h)	<i>Carassius auratus</i>	Pez
	CE50	133 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Trade secret 2 CAS: CE:	CL50	2070 mg/L (96h)	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
	CE50	65 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	15 mg/L (72h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de acumulación	
Trade secret 3 CAS: CE:	BCF	0
	Log POW	-0,76
	Potencial	Bajo

BIOCROP L45



Trade secret 1 CAS: CE:	BCF	3
	Log POW	-1,72
	Potencial	Bajo
Trade secret 2 CAS: CE:	BCF	3
	Log POW	-1,31
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/desorción		Volatilidad	
Trade secret 1 CAS: CE:	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	20450 N/m (350,93°C)	Suelo húmedo	No relevante
Trade secret 2 CAS: CE:	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	50250 N/m (350,93°C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
	El residuo del producto no está englobado en la Lista Europea de residuos	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

BIOCROP L45



Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-